

3164-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con treinta minutos del seis de septiembre de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón CENTRAL de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n° 65 de 30 de marzo de 2012), el artículo sesenta y cuatro del Reglamento interno para regular los procesos de renovación de estructuras y la designación de candidatos a puestos de elección popular del partido Unidad Social Cristiana, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, la certificación del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determinó que el partido Unidad Social Cristiana celebró el día veintidós de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea del cantón **CENTRAL** de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La conformación de la estructura designada por el partido de cita presenta inconsistencias y quedó integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTON CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106000069	OMAR ANTONIO VINDAS CORRALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
113050266	NOILIN ABARCA MENA	SECRETARIO PROPIETARIO
601000914	JOSE ANTONIO CHAVARRIA MORA	TESORERO PROPIETARIO
114910747	RANDALL ELISEO SOLIS MARQUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
110580908	ANGIE VIVIANNE MIRANDA SEGURA	SECRETARIO SUPLENTE
111870508	RUDY SALAZAR ARRIETA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105080647	MANUEL JIMENEZ LEON	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115740403	DIANA CASTILLO HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105870719	JORGE EDUARDO SANCHEZ SIBAJA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113630114	LANAY MARIA ARIAS RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

104510820 JULIO ENRIQUE VEGA AVILA
601520114 SUSANA MARITZA ARCE RAMOS

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones nº 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta nº 65 de 30 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones nº 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Unidad Social Cristiana.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

C.: Expediente n° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 17246, 16799 / 17311, 16646, 16842-**2021**